

BOLETÍN DEL CONSULADO

13ª EDICIÓN - SEPTIEMBRE 2026



El **Consulado General de España en Buenos Aires** continúa informando sobre las principales noticias consulares y otras cuestiones de interés.

EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

Respecto a la tramitación por Código Civil, se sigue trabajando en la puesta al día de los expedientes recibidos. Actualmente se están resolviendo los expedientes presentados en **abril de 2026**.

En cuanto a la Ley de Memoria Democrática, se continúa avanzando en la tramitación de los expedientes recibidos presencialmente en este Consulado General en **septiembre de 2023**.



CITAS DE NACIONALIDAD 23/11: CAMBIO DE FECHA POR FERIADO

Se informa que, al permanecer cerrado este Consulado General el lunes 23 de noviembre (por ser feriado en Argentina), las citas de nacionalidad asignadas para ese día se adelantan al **viernes 20 de noviembre**, conservando el mismo horario previsto.

[Más información aquí.](#)

NORMAS DE ACCESO AL CONSULADO GENERAL

Identificación obligatoria: se recuerda que, para ingresar al Consulado General, es imprescindible presentar DNI argentino (físico y en vigor) o documentación española (DNI o pasaporte, físicos y en vigor).

Dispositivos móviles: además, se recuerda que está prohibido el uso de teléfonos móviles dentro de las instalaciones durante todo el horario de atención al público (mañana y tarde), y para cualquier tipo de trámite.

INSCRIPCIÓN CONSULAR

Es importante tener en cuenta que el trámite de adquisición de la nacionalidad española, tanto por código civil como por la Ley de Memoria Democrática, **no implica** la inscripción automática en el registro de matrícula consular, que es requisito indispensable para cualquier tipo de trámite en este consulado.

Tras recibir la certificación literal de nacimiento, se deberá solicitar cita para el alta en el registro de matrícula consular a través de la web de citas del consulado. Una vez completada dicha inscripción, se podrán realizar otros trámites, como la solicitud del pasaporte español, también mediante cita previa.

[Solicite cita previa aquí.](#)

CAMBIO DE SEDE PARA LA SOLICITUD DE VISADOS

Se informa a los usuarios que el centro externo de solicitud de visados en Buenos Aires se ha trasladado a la siguiente dirección: **Adolfo Alsina 756, Piso 5, Oficina A (CABA).**

[Más información aquí.](#)

TRAMITACIÓN DE VISADOS

Se recuerda a los solicitantes de visado que realizan el seguimiento de su expediente a través de la plataforma **ACCEDA** ([SuTRAMITE](#)), que el estado **«RESUELTO»** únicamente indica que se ha dictado una resolución sobre el expediente, pudiendo ser esta resolución tanto favorable como desfavorable.

En cualquier caso, el estado **«RESUELTO»** **no significa** a su vez que el visado esté expedido ni que dicha notificación haya sido recibida por este Consulado General, teniendo este Consulado un plazo legal de hasta un mes para expedir el correspondiente visado si la petición de expedición de este documento hubiera sido favorable.



VISITAS CONSULARES EN OCTUBRE

En octubre comenzarán las visitas del Consulado General de España a los distintos viceconsulados honorarios, iniciándose en **Zárate y San Pedro** (19 y 20 de octubre, respectivamente). Los residentes en Pergamino podrán solicitar cita en cualquiera de estas dos localidades.

Se recuerda que, para realizar el trámite de expedición o renovación de pasaporte, es necesario presentar la documentación requerida de forma presencial en el viceconsulado correspondiente **con un mes de antelación a la visita** (hasta el 20 de septiembre en el caso de Zárate y San Pedro).

[Más información sobre plazos y requisitos aquí.](#)



ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE)

El Consejo de Residentes Españoles (CRE), único órgano consultivo y asesor vinculado al Consulado General, se traslada al **Club Español**:

- **Nueva dirección:** Av. Bernardo de Irigoyen 172, CABA.
- **Canal de contacto y citas:** crebuenosaires@gmail.com
- Las citas pueden solicitarse [online en el siguiente enlace.](#)

Desde esta nueva ubicación, el CRE continuará brindando asistencia a la colectividad española residente en la demarcación y colaborando activamente con el Consulado General.

FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS DE ARGENTINA

La Federación de Sociedades Españolas de Argentina (FEDESPA) mantiene su **oferta de actividades culturales** y recreativas dirigidas a la colectividad española y al público general.

[Consulte el calendario de eventos en el sitio web oficial de FEDESPA.](#)

AYUDAS PARA EMIGRANTES MADRILEÑOS

La Comunidad de Madrid ha abierto una nueva línea de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de apoyo asistencial a **emigrantes madrileños en situación de precariedad**. Las ayudas podrán destinarse a medicamentos, atención médica y hospitalaria, alimentación, alojamiento de emergencia y acompañamiento a personas mayores.

El plazo de solicitud estará abierto hasta el **2 de octubre de 2026**.

[Más información aquí.](#)

Boletines anteriores: Consulte todos los boletines informativos en formato PDF en la [página web del Consulado General de España en Buenos Aires.](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

CONSULADO GENERAL
DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES